

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SERVICIO DE INTERNET

Desde hace un tiempo la CEM se encuentra actualizando el servicio de internet cuya tecnología avanza a pasos agigantados. Esta tarea trae aparejado algunas dificultades que pueden provocar interrupciones en el servicio.

El cambio a fibra óptica llevó diferentes etapas, en lo que va del año se efectuó la migración de servicio de internet de 10 y 5 Mbps, además de la conexión de nuevos asociados que solicitaron el servicio en las primeras 5 zonas las cuales comprenden los barrios San Bernardo, El Tala, Bajada la Chona, Tanque, Unidad Nacional, Espinillos, San Miguel, Procasa, 17 de Octubre, Héroes de Malvinas, Coppola, Los Claveles, Salinas y Esperanza.

Luego, se continuó con las 10 zonas restantes, llegando al 1° de Agosto con la totalidad de la red de fibra óptica al hogar en la zona urbana y en los barrios.

A esta segunda etapa, le siguieron otras como la conexión a dos nuevos vínculos mayoristas de servicios de internet (ARSAT en julio y CABASE en septiembre), para mejorar y ampliar la conectividad para los asociados existentes y nuevos. Finalmente, en septiembre se estuvieron conectando clientes a la nueva red, abonados con altas velocidades y con limitaciones en la antigua red de cobre (10 Mbps). En la actualidad se está trabajando con los de 5Mbps.

Por último, queremos destacar, que al día de hoy en la nueva red la nueva red hay conectados 460 abonados al servicio de fibra al Hogar y ya se adquirió y se está instalando, la segunda OLT (Concentrador de fibra al hogar) en la oficina central, para ampliar la capacidad y poder continuar con la conexión de nuevos socios que requieran el servicio de internet.

SEGURIDAD EN LA VIA PÚBLICA

Nos preocupa su seguridad y por eso seguimos acercándole sugerencias para que usted y su familia nos ayuden a evitar accidentes fácilmente evitables. Con información y con responsabilidad podremos mantener

y mejorar los niveles de seguridad en relación a uso de la energía eléctrica. En este caso vamos a enumerar una serie de consejos relacionados con la seguridad eléctrica en la vía pública. Comente este texto en familia ya que esa es la mejor manera de internalizar los conceptos y evacuar dudas. Su familia y su comunidad se lo agradecerán.

Problemas en la vía pública:

- Ante cualquier situación que considere de riesgo y esté vinculada con el suministro de electricidad contactarse inmediatamente con la Guardia de la CEM al teléfono 409500.

- No intente resolver el problema por su cuenta. Algunos de estos casos pueden ser:

- conductores eléctricos en contacto con instalaciones

- metálicas (como por ejemplo, carteles, columnas de alumbrado público, semáforos, etc.), caídos en la vía pública, o al alcance de la mano,
- humo, vapor o fuego en instalaciones eléctricas (cajas, transformadores, etc.),
- tapas abiertas o deterioradas de cualquier instalación eléctrica, no se acerque, no las toque.

- No circule por calles inundables cuando hay tormentas o vientos fuertes.

- Quédese dentro de su auto si una línea o cable eléctrico se cae en frente de su auto o sobre su auto. Si tiene forzosamente que salir del auto salte lo mas lejos posible del cable eléctrico y no toque el piso y su auto al mismo tiempo.

- Es peligroso trepar a los postes del tendido eléctrico y remontar barriletes en las cercanías de los cables de electricidad.

ESTOS SON SÓLO ALGUNOS CONSEJOS QUE IREMOS ACERCANDO EN CADA EDICIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

José Luis Etcheverry

Vicepresidente

Antonio Pablo Araujo

Secretario

Carlos Alberto Bonetti

Prosecretario

Pedro Alberto Moyano

Tesorero

Gustavo Wouters

Protesorero

Ricardo Emilio Minoli

Vocales Titulares

Luis Raúl Zunino

Roberto Carlos Jaure

Miguel Ángel Sansone

José Luis López

Silvia Aida Ricotta

Dante Ernesto Lisella

Vocales Suplentes

Horacio García

Teileche María Luisa

Carlos Alberto Visconti

Alejandro Daniel Mega

Sindico Titular

Juan Manuel Peiteado

Sindico Suplente

Piero Venturi



Con Luz Propia



Publicación de la C.E.M.

Octubre 2018 Año XXII

#98

Publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Editorial

70 AÑOS Y UNA MISMA MISIÓN: CUMPLIR

Hace exactamente un año hablábamos de un momento “bisagra” en nuestra cooperativa y se anunciaba el trabajo duro que se estaba realizando para alcanzar los servicios que a lo largo de éste año se van logrando.

Por entonces, se informaba sobre el desarrollo de tres proyectos de profunda importancia para nuestra comunidad; el primero, quizás el más importante de la historia de la cooperativa, es la ampliación de capacidad de distribución de la Subestación de TRANSBA, que permite acrecentar la capacidad de distribución de energía que hará posible, por ejemplo, la instalación de un parque industrial sin que la zona urbana sufra restricciones.

Por otro lado, y en pos de la seguridad de nuestros vecinos, se está llevando a cabo la tarea de soterramiento de los “tritubos”, este sistema nos permitirá llevar bajo

tierra el cableado de media tensión y así lograr el anillado de nuestro pueblo y toda la zona suburbana librando, de este modo, algunas líneas rurales o industriales ya viejas y sobrecargadas. Esto también redundará en una mejor calidad de servicio, en una mayor seguridad en la vía pública, evitando considerablemente la contaminación visual. Este proyecto se encuentra en su etapa final aumentando la seguridad en la vía pública.

Por último y con mucho orgullo, anunciábamos la firma del contrato para comenzar con las obras para llevar fibra óptica al hogar, un verdadero avance para nuestra comunidad. Hoy, podemos decir misión cumplida, no sólo se efectuó la primera etapa que fue la construcción de un cable de fibra troncal que lleva el sistema por toda la zona urbana, para luego llegar de allí a cada uno de los hogares sino

que además las otras 10 zonas se han finalizado.

Este traspaso a un nuevo sistema tecnológico produjo algunos inconvenientes en nuestros asociados por lo que pedimos disculpas; son imponderables propios del traspaso.

Esta inversión estima llegar a más de 3500 hogares, lo que permitirá captar la demanda insatisfecha en telefonía e internet y en un futuro cercano en televisión por cable a nuestros socios.

Consejo de Administración.



ARMADO DE PLIEGOS PARA FINALIZACIÓN DE OBRA MEDIA TENSIÓN

Se está trabajando en el armado de pliegos para la cotización de la mano de obra correspondiente al tendido de conductores subterráneos de Media Tensión en distintos sectores de la planta urbana, como así también el acopio de los materiales afectados a dicho proyecto.

Los sectores comprendidos para la ejecución de la obra mencionada son los siguientes:

- Eva Perón desde Azara hasta Av. San Martín.
- Desde Belgrano y Arroquigaray por esta última hasta Sayos y por Sayos hasta Puesto 539 (Cancha del Club Deportivo Independiente).
- Desde Puesto 533 Libertad y Costanera hasta Libertad y López por calle Libertad.
- Desde Libertad y López hasta

Libertad y Av. San Martín por calle Libertad.

- Desde Libertad y Av. San Martín hasta Libertad y Azara por calle Libertad.
- Desde Libertad y Azara Hasta Libertad y Urquiza.
- Desde Urquiza Y Libertad hasta Sáenz Peña y Libertad.
- Desde Arroquigaray y Atte Brown hasta Atte Brown y Los Alamos.
- Desde Atte Brown y Los Alamos hasta Las Garzas y Los Alamos.
- Desde Los Alamos y Las Grazas hasta Arnold y Los Alamos.
- Desde Los Alamos y Arnold hasta Los Paraísos y Ruta 3.
- Desde Los Paraísos y Ruta 3 hasta Puesto El Tala.
- Desde Puesto El Tala hasta

Sección A2/15 (Interconexión con subterráneo zona balnearia).

- Desde Ruta 3 y Rivadavia hasta Junín y Lujan.
- Desde Junín y Lujan hasta Juárez y Lujan.
- Desde Lujan y Juárez hasta Brandsen y Lujan.

La obra se realizará con Tunelera Teledirigida y tendrá un recorrido total de aproximadamente 4.100 mts. y una vez finalizada completará las etapas pendientes del anillo de Media Tensión urbano quedando la totalidad del casco y barrios aledaños con la Red de Distribución en Media Tensión que alimenta a cada uno de los transformadores, subterránea, lo que implica una mejor Calidad de Servicio y Mayor Seguridad en la Vía Pública.

Prevención por el aumento de demanda.

Como todos los años previos a la temporada de verano se realizan tareas de prevención donde de acuerdo a mediciones tomadas en análisis técnicos de los transformadores de distribución se van reemplazando aquellos que demandan potencias críticas; por lo cual ya se están haciendo dichos trabajos siendo los puestos más afectados los que se detallan a continuación:

- Puesto 548 (Barrio Tanque). De 315 a 400 KVA
- Puesto 532 (Cementerio). De 315 a 500 KVA
- Puesto 538 (Cancha C.D.I.). De 160 a 250 KVA
- Puesto 566 (Barrio San José). De 250 a 315 KVA
- Puesto 587 (Barrio La



Pelusita). De 40 a 100 KVA

- Puesto 699 (Barrio 140 Viviendas). De 250 a 315 KVA

Puesto 476 (Barrio Salinas). De 160 a 250 KVA



INTERNET SATELITAL

Con el propósito de que nuestros socios estén conectados, la servicio está enfocado principalmente tecnología satelital. (CEMSAT). Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda, para zonas suburbanas y rurales, Contamos con tres planes de Internet brindará un nuevo servicio de Internet donde el servicio de internet es Satelital de 20 megas de velocidad Satelital (CEMSAT) de alta velocidad inexistente o de baja velocidad. Este para zonas rurales:

Plan	Velocidad de bajada	Velocidad de Subida
CEMSAT Standard 10 GB	20 Megas	3 Megas
CEMSAT Premium 20 GB	20 Megas	3 Megas
CEMSAT Infinity50 GB	20 Megas	3 Megas

Para mayor información sobre requisitos, precios y plan a su medida, visítenos en nuestra oficina comercial.

NUEVO CUADRO TARIFARIO

En el marco de la reprogramación trimestral tarifaria para los prestadores y distribuidores del servicio público de energía eléctrica declarados en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), se publicó, el día martes 18 de septiembre de 2018 en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires la Resolución MIySP 1297/18, que aprueba el cálculo de los nuevos valores de los cuadros tarifarios de las distribuidoras de energía eléctrica EDELAP S.A., EDEA S.A., EDEN S.A. y EDES S.A.; y de los cuadros tarifarios de referencia de las Áreas Río de la Plata, Atlántica, Norte y Sur.

Dichos cálculos fueron realizados por el

Organismo de Control de Energía Eléctrica de la provincia de Buenos Aires (OCEBA) mediante Resolución OCEBA 214/18, que fuera aprobada por los artículos 3° y 4° de la Resolución MIySP 1297/18.

Los nuevos valores de los cuadros tarifarios aprobados por estas Resoluciones incorporan las variaciones de los precios estacionales de la energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista y el cálculo del factor de ajuste sobre el valor agregado de distribución, previsto en el artículo 40 y el Anexo 149 de la Resolución MIySP 419/17.

Los cuadros tarifarios aprobados en el artículo 1° de la MIySP 1297/18 se aplican a los consumos registrados a partir de la entrada en vigencia de la Resolución – consumos desde el 23 de septiembre - y hasta el 31 de enero de 2019.

Los cuadros tarifarios aprobados en el artículo 2° se aplican a los consumos registrados a partir del 1° de febrero de 2019. Sin embargo, sólo serán aplicables a partir de la oportuna notificación que efectuará el OCEBA de acuerdo a la instrucción que le imparta la Autoridad de Aplicación, a través de la Dirección Provincial de Servicios Públicos.

